

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR, 41 y 45

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
1,25 PESETAS al mes en toda España.— En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redacción se dirige al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
Núm. 1136

Palma de Mallorca, SÁBADO 10 Marzo de 1900

El Herald de Marsella

Periodico fundado por la Sociedad Española
UNION COMERCIAL

Anuncios y suscripciones, se admiten para dicha publicación en la Imprenta y Librería de H. Saura Conquistador, 41, 43 y 45-Palma

Intransigencia parlamentaria

Una vez más los augures profetizan la derrota del gobierno en el Senado. Una vez más se cuentan votos, se pesan actitudes y se sondan voluntades. Una vez más la esfinge tetuanesa es el punto de mira de todos los políticos españoles. Una vez más, si hemos de creer a la voz del pueblo, del pueblo político por supuesto, estamos a dos dedos de «la fin del mundo»: abocados a una crisis total.

Pero esta vez, la cosa va de veras, no hay más que ver para comprenderlo así, la cara tristonca de los ministeriales, la cara risueña de los fusionistas inconscientes, vulgo partidarios de Moret, y la cara medrosa de los fusionistas, cuacos ó sagastinos. A los tetuanistas no hay para qué mirarlos, como siempre, esta vez no saben de la misa la media, el duque es para ellos tan esfinge como para los demás, y aún probablemente, no más esfinge que para sí mismo.

Podrán a última hora soltar los vientos de cuadrante y librarnos de la tormenta que tenemos encima; pero hoy por hoy, todos los síntomas coinciden para afirmar el diagnóstico y todas las señales para anunciar la tempestad; si el gobierno no encuentra a tiempo un pararrayos salvador, veremos reproducida en el Senado la votación famosa que dió al traste con el último gobierno fusionista.

El asunto, en realidad, es bastante para producir esos efectos y aun otros mayores: se trata del proyecto, que figura ya en la Alta Cámara, relativo al impuesto de derechos reales y transmisión de bienes.

Contra ese proyecto se ha fraguado, en el seno mismo de la mayoría del Senado, una tremenda conjura de que son leaders naturalmente, los potentados que forman parte de ella y que si como senadores ministeriales se deben en primer término a la disciplina, como hombres poseedores de bienes transmisibles se deben a la familia, y pretenden con el peso de votos y palabras, evitar que ésta reciba mercedo el caudal que han de legarla.

Como se vé el motivo no puede ser más plausible ni más lógico; con razón dice un colega que las minorías extreman su intransigencia y el gobierno su facilidad cuando se trata de algún proyecto aceptable.

El proyecto de impuesto de derechos reales y transmisión de bienes era tal vez, el único aceptable, sino en todo, en parte, de los presentados por el gobierno; pero precisamente por eso, ante la tormenta que se avecina se anuncia ya, como solución, que el gobierno se prestará a todas las transacciones imaginables y, en último término, retirará el proyecto, para evitar así que padezcan los intereses de los aristócratas senadores.

El gobierno ha hecho bien en adoptar desde luego esa resolución, sí, como viene demos-

trando constantemente, está dispuesto a todo, menos a dimitir. Más vale que desde luego anuncie su propósito de acceder a lo que los senadores desean y así evita el señor Villaverde representar una vez más el desairadísimo pa, el que sus arrogancias «pour rire» le han hecho representar tantas veces desde que se hizo cargo de la cartera.

Porque lo que nadie puede poner en duda es que en la votación de ese proyecto el gobierno sería derrotado. Si cuando se trata única y exclusivamente de los intereses nacionales, la actitud de los representantes del país puede variar en cualquier momento, cuando se trata de intereses particulares de los senadores, éstos son inmutables en sus opiniones.

Por lo demás, si así no fuera, el gobierno no adoptaría soluciones extremas y haría bien; todas esas conjuras y todas esas cábalas se convierten a última hora en sumisión absoluta y no hay, por tanto, motivo para preocuparse por ellas.

Y si alguien duda de que así es, repare en lo ocurrido ayer en el Congreso; también en favor del libre cultivo del tabaco había conjuras formidables y por añadidura sospechas de prevaricaciones, cohechos y otras zarandajas por el estilo y, sin embargo, cuando llegó la hora de votar, los ministeriales, con un «panurgismo» digno de mejor causa, dieron la razón al gobierno y acordaron que en España, para mayor gloria de la Tabacalera, no debe cultivarse el tabaco aunque se muera de hambre los agricultores.

Audiencia

Por enferme del distinguido jurista consulto que tiene a su cargo la defensa de la administración testamentaria de Doña Rosa Armengol se ha suspendido la vista del incidente de pobreza promovido por D. José Palou.

Al saberse la noticia, cundió la alarma entre los numerosos amigos del ilustre enfermo, pues se dijo que se hallaba gravemente atacado de hipertrofia cerebral. Por fortuna mas tarde se ha desvanecido la mala nueva y según nuestras noticias la dolencia es leve y pasajera; según se dice tratase simplemente de una indigestión.

Celebraremos ver pronto completamente restablecido al abogado D. Pedro Sampol y desvanecida la alarma que la noticia produjo en esta población.

Urbionistas y Campinistas

Un presbítero amigo nuestro desea saber si, siendo la excomunión la pena más grave que tiene la Iglesia y que en lo espiritual equivale a la pena de muerte en lo temporal, puede imponerse por el mero hecho de no comparecer en juicio.

Trátase de cuatro heremitas de Pollensa procesados por la curia eclesiástica por urbionistas. Todos fueron enchiquerados, menos un tal Caidés, que; mas listo que los otros, puso pies en polvorosa, y el Vicario General le cita para que se presente so pena de excomunión.

¿Procede esta pena por tal hecho? En manera alguna; lo pertinente es que si el Caidés no se presenta se le declare rebelde y se sobresea interin se le atrapa, ó bien, se siga la causa con los estrados del Tribunal y en la sentencia que recaiga se le imponga, ó no, la excomunión.

Pero la excomunión de plano por no presentarse, es un despropósito que solo cabe en la cabeza del Sr. Alcover, quien sin ser letrado ejer-

ce de juez, prescindiendo de asesor, y en España para ser juez de derecho es necesario, ó ser letrado, ó estar por letrado asesorado.

Por lo demás nos dicen en Pollensa que allí el asunto de la hermita del pradio «Ternelles» ha armado un tiberio de treinta mil demonios, entre urbionistas y campinistas, que na lie sabe en que parará pues los ánimos están muy escitados.

Por lo visto Campins quiere renovar los días del famoso Obispo Guerra sobre si era Santo ó diablo Raimundo Lulio.

Esperamos que la Asociación para convertir masones en lo sucesivo se ocupará de su casa en vez de meterse en la ajena.

Que dirija sus preces para poner paz y concordia entre campinistas que bien necesario es dado el jiro que toman las cosas.

Decididamente lo mejor que puede hacer Campins es dimitir el empleo de obispo para el cual está evidenciado no sirve.

La mitra le viene ancha.

M. Sr. Pare Juan: exó no es es vostro lloch. Pero Campins ántes que soltar la sucuenta tajada soltará los dientes.

Y sin embargo, sépalo el Sr. Campins, la mayoría del clero le detesta y forma en el campo de los urbionistas por mas que cuatro aduones le hagan creer lo contrario.

NOTAS POLÍTICAS

Ahí va, para recreo de los fumadores la siguiente noticia que nos viene de Madrid:

«Esta tarde ha celebrado junta general la Compañía Arrendataria de Tabacos, junta que era esperada con ansiedad en los círculos financieros y bursátiles, después de los debates de estos días. Don Euterio Delgado hizo una calurosa defensa de la Compañía, encomienda sus progresos y los beneficios que ha obtenido en el último período. Después fueron elegidos consejeros numerarios los señores marqués de Aldama, Reagifo y Fran, por petición de varios accionistas, y supernumerarios los señores Huertas, Larario, Gutiérrez y Pérez. Terminada la votación habló el presidente, señor Cárdenas, después de recordar lo dicho por el Sr. Delgado, señaló la cifra de ocho millones y pico de pesetas que se han obtenido de beneficios por los tabacos y timbre en el semestre último. Se aprobó luego la Memoria por unanimidad y con gran contento de los accionistas, que piensan cobrar un dividendo de importancia.»

Sobre los cadáveres de los que fuman, digámoslo así.

De todas las compañías «feudales» esta es la más terrible.

¡Siquiera la Cerillera se contenta solamente con irregularizar unos cuantos mistos en cada caja, sin atentar a la vida de sus «favorecidos»!

De la circular de Costa y Paraso: «La aprobación definitiva de la obra del ministro de Hacienda habrá hecho irremediable el divorcio entre el poder público y el país.»

Después de haber estado oyendo denuncias de derroches y escándalos que hechas por nosotros habrían parecido poco menos que sediciosas y que en labios de hombres de Gobierno de ayer ó que están gobernando hoy tienen el valor de confesiones públicas, verá en aquella aprobación que a esa confesión no sigue el arrepentimiento ó que el régimen político actual es mas llano y mas útil para los pecadores y para los culpables que para los arrepentidos. Es la verdad.

Aquí no se quieren arrepentidos sino pecadores empedernidos.

Los buenos ó los simplemente arrepentidos, desentonarían en el actual puerto de Arrebatacapas.

Y seguiremos así mientras sólo nos entretenamos en combatir con discursos, artículos y circulares a esa gente, porque de todo esto hace ella caso omiso.

Sólo un golpe de fuerza nos puede librar de las vergüenzas actuales.

Y desgraciadamente no vemos quien lo pueda hacer.

Se están haciendo en Hacienda los trabajos necesarios para un empréstito de mil trescientos millones con destino a la unificación de las Deudas.

Dará gusto conocer las condiciones, dados los pocos escrúpulos de los que están al frente de la situación.

Ese empréstito va a ser como el agua; va a ir «mojando» por donde quiera que pase.

¡Cuántos de esos mil trescientos millones no llegarán a su destino, que es la unificación de las Deudas!

¡Y si bastara ese solo!

No, que luego vendrán otros y otros, porque no hay nadie aquí que se haya puesto delante de esta gente diciendo: hasta aquí llegamos.

Después de ese empréstito debe levantarse otro para hacer barcos.

Y después otro para hacer... que hacemos.

Tontos serían estos conservadores si al ver la pasividad del país tuvieran escrúpulos en saquearlo.

LA GRAN PLANCHA

Según hemos podido leer en los telegramas, uno de estos pasados días, el novel Diputado a Cortes D. Enrique Sureda y Morera, ha debutado en el sagrado recinto del templo de las leyes, pronunciando una arenga, discurso ó como se le llame, que, según es fama, ha hecho temblar el firmamento.

Y así era de esperar de un abogado de tanta fama como el Sr. Sureda, de quien no sé cual fué el que dijo que: llevaba almacenados en su región torácica, todos los tomos de la Colección Legislativa.

El triunfo alcanzado por el Sr. Sureda es piramidal y por lo tanto no extrañen Vds., mis amables lectores, si mañana ó cualquier día, para solemnizar tan glorioso triunfo, se reparten, «urbis et orbis» folletos conteniendo la tal arenga.

El Sr. Sureda, que es uno de los mas afortunados mortales silvelistas, escogió como tema para su discurso, una idea muy simpática: aumento de fuerzas en la guararnición de esta plaza, artillería de todo gusto y calibre, y por último, se desfogó contra un semanario de esta capital, al cual no sabemos si ha leído, tildándole de periodiquillo, frase hecha y, que seguramente, habrá comprado en alguna tienda de ultramarinos de la prostituida Corte.

Verdad que el Sr. Sureda, antes que escoger los argumentos de que trató en aquel averiado bazar repleto de géneros de lance, pudo echar mano de otros recursos que, a buen seguro habrían podido satisfacer mas las aspiraciones de sus representados; pero prefirió aquello a esto y a lo hecho pecho, como vulgarmente se dice.

El Sr. Sureda como representante por Mallorca, cuya representación le han dado aquellos 18.000 ficticios electores, salidos de las urnas por obra y gracia de la mágica, de una manera galana supo demostrar en el Congreso,

que entre los mallorquines no fermenta el separatismo, sino que somos españoles hasta la médula, cuya afirmación es altamente gratuita, porque sin temor a dudas, podemos asegurar que poco debe saber el Sr. Sureda de lo que pensamos la mayor parte de los mallorquines.

El Sr. Sureda, de haber procedido cual cumple a todo buen Diputado, debió, para congraciarse con sus paisanos, pedir por Mallorca la rebaja en el cupo del impuesto de consumos, la descentralización administrativa, el libre cultivo del tabaco, la rebaja de la contribución, pero nada, absolutamente nada escogió el cacique de la calle de Miramar.

El Sr. Sureda, el Diputado de los 18.000 «peur riu» ha dicho en pleno Parlamento, que los regionalistas balearicos son unos cuantos beodos que no saben lo que desean, por cuyo motivo, el jesuita Silvela y algunos mas de la cuadrilla de los malhechores a quienes mañana señalará la Historia como a los mas principales factores de nuestras desgracias, han felicitado al Sr. Sureda.

¡Triste papel el del Sr. Sureda! Este está en contra de la descentralización, por cuanto de prosperar esta idea, el caciquismo provincial quedaría completamente anulado y es público y notorio que el Sr. Sureda aspira a ser un Ribot II.

Por último, los mallorquines pueden estar satisfechos de la arenga del Sr. Sureda; éste ha pedido cañones y mas cañones y estos resultarán del todo buenos para ametrallar al pueblo, cuando a éste se le haga imposible satisfacer la contribución, conforme así se proponía hacerlo el Sr. Silvela con los catalanes morosos.

UN MALLORQUIN.

El guano sagrado

Esta frase no se le ha ocurrido ni a Nakens.

¡El guano sagrado! Eso es algo monstruoso, horrible, espeluznante, parece una blasfemia, y sin embargo los jesuitas lo sirven como «dernier cri» de la piedad, de la religión y del voto de pobreza.

Los animales ó vegetales que producen guano no podían dar a éste mas que ciertos elementos químicos que daban fuerza a la tierra para producir frutos y flores.

El guano procedente de los jesuitas, según ellos mismos, tiene la virtud de conmover a los ángeles del cielo, atraer la lluvia, dispersa las nubes perniciosas, dar sabor especial a los frutos y lograr que el arroz baxa hasta guisado ó puestó con leche.

¿Quién que conserve un resto de fe no aboná sus tierras con guano sagrado?

Además, el labrador ó el colono cuando se entregaba a las faenas agrícolas, claro es que abandonaba ante cuando no fuera mas que momentáneamente, las prácticas religiosas.

Ahora, por medio del guano de Loyola, los labriegos estercolan los campos como quien muele incienso, riza sobrepellices ó viste imágenes sagradas.

Para bien ser, todo católico ferviente debería hacerse una señal en la frente con el sagrado guano, muy semejante por sus virtudes con el agua bendita...

Es este del guano, un negocio que simultaneado con el de las placas está produciendo maravillosos efectos en orden a la santificación de las almas y refuerzo de las arcas «Loyolés».

¿Quién puede preciarse de poseer un guano de tan extraordinarias virtudes? ¡Inmundo excremento de murciélagos! ¡Substancias en putrefacción! ¡Qué pascó! ¡Qué cosa tan prosaica!

«Nosotros—dicen los jesuitas—nosotros tenemos y vendemos la verdadera «tia Javiara» del guano: el guano del «Corazón de Jesús».

Efectivamente, el depósito está santificado con una placa; no de las mas lujosas, como puestas por el mismo comerciante en ellas; pero placa, en fin, con todo su sabor a fervor «fin de siècle» y misicismismo de moda.

¡Pobre San Agustín, que dijo que el Corazón de Jesús fué abierto en la cruz por el hierro de una lanza para que entráramos en el como en una mansión de paz y de perdón!

¿Qué nos echábamos nosotros en el bolsillo con la paz y el perdón?

Aquí lo que deseamos es dinero contante y sonante, pues sin él no hay nada en el mundo, ni aun los jesuitas.

En vez de entrar nosotros en el Corazón de Jesús es mejor que del Corazón de Jesús salga un arroyo de duros y billetes del Banco.

¿Cómo se logra esto?

Ya lo sabemos y lo saben en Gaudia: por medio del guano sagrado, abono místico y putrefacción eclesiástico-religiosa.

Dicen los evangelistas que del Corazón de Jesús salió lo que era natural que saliera, sangre y agua.

¿Qué poca vista tenían los tales señores!

Salió y sale de allí algo mas práctico y substancioso, aunque maloliente y antiestético: «El Guano del Corazón de Jesús».

De él se ha hecho un magnífico depósito en una de las principales calles de Gaudia y dicen almas favorecidas por las revelaciones celestiales, que sientense en aquel local aleteos de ángeles, músicas a dorados, laúles arrancadas y voces argentinas que cantan a abazas celestiales.

Lo malo que hay en esto es que los cánones y leyes de la Iglesia prohíben terminantemente a los religiosos el que por sí mismos ó por medio de testaferrero negocien, comercien y se mezclen en asuntos del todo temporales.

Y esto, bajo pena de «excomunión mayor latoe sententice», que quiere decir, para que lo entiendan los curas y devotos, que se incurre en la tal excomunión en el mismo momento en que se quebranta la ley, sin necesidad de que las autoridades eclesiásticas den especial sentencia ó hagan declaración de ningún género.

De modo que el religioso que negocia, que comercia, que compra y vende, en el momento en que lo hace es un excomulgado, está fuera de la Iglesia y no se puede tratar con él sin incurrir en pecado mortal.

Esto no soy yo quien lo dice, que entonces nada valdría: esto lo dice el libro tercero de las Decretales, título cincuenta, que empieza: «Nemo monachi secularibus negotiis se immisceant. Los religiosos no se mezclen en negocios seculares».

Lo dice el Concilio Moguntino en el capítulo primero que empieza: «Nulla sunt».

Lo dice Santo Tomás en la Cuestión 76, artículo cuarto, que empieza: «In negotiatio».

Lo dice San Crisostomo en la homilía veintiseis.

Lo dice D. Jaime el Conquistador, que en una pragmática expedida en Montpellier en 1226, prohibe que en sus dominios, ajustando a las leyes eclesiásticas, los religiosos puedan «negociar ni poseer».

Lo dicen las constituciones de la Compañía que prohíben hasta todo «empleo ó negocio que tenga visos de granjería».

Lo dice Rivadenera, que hablando de San Ignacio dice que le oyó decir que los jesuitas «no hablan de ser adinerados», ni dar ocasión a que las gentes los tuvieran por tales.

Ahora yo pregunto a los «devotos de buena fe», a las personas honradas de todo el mundo y de Gaudia en particular:

¿Les cabe a ustedes duda de que los jesuitas compran y venden, comercian, atesoran y dan ocasión a que por ricos se les tenga? Si ó no.

La evidencia los obligará a todos a decir que sí.

Pues saquen la consecuencia y vean si en conciencia y creyendo en la otra vida y en las penas eternas, pueden acercarse a los jesuitas, tratarlos, favorecerlos y enaltecerlos.

Diga toda persona imparcial si merecen ni aun el saludo de los cristianos los religiosos inventores de ¡El guano sagrado, el guano del Corazón de Jesús!

GIL BLAS DE SANTALLANA.

La vida en los pueblos

Luchmayor

8 de Marzo de 1900.

COMUNICADO

Sr. Dr. de LA UNION REPUBLICANA.

May S. mfo: Deseando vindicarme de las calumnias que contra mí (como Maestro público) ha lanzado el corresponsal de «E. Ancora», en esta localidad, deseo de V. me permita la inserción en su periódico del siguiente documento, por lo cual le quedará reconocido su amigo afecto, y S. S.

SEBASTIAN TOMÁS.

«Al practicar por primera vez la Santa Pastoral Visita en Luchmayor, queriendo cumplir el nobilísimo ministerio de vigilar por la pureza de la doctrina en las Escuelas Públicas, acudimos a la que tan dignamente regenta don Sebastián Tomás y Ferrando, y nos complacemos en reconocer el celo con que cumple su elevado cargo y la manera como armoniza sus atenciones a fin de instruir a los niños en las cosas de mayor importancia, según lo permiten y aconsejan las costumbres y modo de ser de la población. Al consignar este testimonio de nuestra visita, deseamos dar satisfacción al justo anhelo de un maestro que tiene conciencia de haber cumplido su deber, y al mismo tiempo nos proponemos alentarle para que con nuevo y generoso esfuerzo siga informando a los párvulos con la benéfica influencia de la Religión y Moral Cristiana, y del saber humano.—Luchmayor 3 de Mayo de 1899.—Hay una cruz.—Pedro, Obispo de Mallorca.—Hay una rúbrica».

Ahora bien, ¿qué valen los escarceos de ese inmundo reptil que babosea en las columnas de «E. Ancora» delante la nota que en el libro de visitas dejó transcrita nuestro Ilmo. D. Osasno? ¿Qué cosa han de hacer las personas ilustradas de los dichos de ese mal barbero, cuando en mi hoja de servicios, además de las otras muy laudatorias, puedo ostentar la no menos imparcial nota de mi muy respetado señor Obispo, producto de la satisfacción que le produjo la visita y exámenes que practicé a los alumnos que asisten a la escuela que tan dignamente regenta?

Pero ¿por qué «sa centenar de niños que asisten a mi escuela? ¿Pero qué? ¿No me conoce aun Luchmayor después de cerca de 17 años de ser maestro público de esta ilustrada población?

En vista de lo precedente es extraño que el Corresponsal de LA UNION REPUBLICANA de esta localidad lo califique de «leproso» sin sustancia, de «blow» de feria, de «sacamecias» de mercado, y que por fin le condene al uso de «cabrestall»; y en su lugar le condenaría, por ser V. un desquillado a quien le falta el sentido común, a la pena de encierro en jaula como a cotorra charlatana.

Sr. Director: si pudiera siquiera sospechar, que ese mal educado no quisiera encubrir su nombre al ser llevado a los Tribunales por las calumnias que así contra mí, como contra otras personas de ese pueblo ha lanzado, haría lo gustoso para alcanzar su pública retractación; pero como con gente de ese jaez, sabemos que sóo saldrán después, determinados, testaferreros, lo mismo que hizo el querido Corresponsal de este periódico, renuncio también a discutir con personas que valiéndose del anónimo, usan por todas armas el puñal trápero, la calumnia y la difamación.

Que al pié de su «Yo acuso» escriba con todas sus letras su propio nombre, y ya verá esa «alimañaferoz» como hasta en su propia guardia recoje el guante como Maestro público, como particular y como partidario.

Con respecto a los demás extremos que abraza su consulta, como ellos son cuestión privada del Corresponsal de su periódico, no quiero inmiscuirme en ellos, y mayormente cuando creo que habrá hecho el uso conveniente del papelito y lo habrá remitido al director de ese libelo intitulado «E. Ancora».

Queda de V. amigo afecto, y S. S.

SEBASTIAN TOMÁS Y FERRANDO.

NOTICIAS

En la reunión que se celebró ayer en las Casas Consistoriales, con objeto de nombrar la Junta provincial de la Cruz Roja y la junta ciclista del cuerpo auxiliar de la citada asociación, fueron elegidos los señores siguientes:

Presidentes honorarios: D. Camilo Polavieja, D. Juan P. Criado Domínguez, D. José I. Taronjí y D. Gabriel Barnabén.

Director.—D. Joaquín Gual de Torrella.

Subdirector.—D. Jaime Sabater.

Vice-presidentes.—D. Domingo Fous, presidente del «Círculo Ciclista» y Don Miguel Mestre, presidente del «Veloz Sport Balear».

Secretario.—D. Miguel Píeras Pous.

Vice-secretario.—D. Ignacio Seguí.

Inspectores.—D. Sebastián Ramón, D. Cayetano Forteza, D. José Vives y D. José Umberto.

Director de almacén.—D. Juan Píeras.

Depositario.—D. José Schambri.

Contador.—D. Gabriel Seguí.

Por contravenir las órdenes del Sr. Alcalde fueron multados ayer dos barrenderos con una y dos pesetas respectivamente.

También fué impuesta una de diez pesetas a un italiano por haber promovido escándalo en la vía pública.

Don Pedro Maimó y Mestres, don Jerónimo Roig y Perelló y D. Jaime Torrens y Ginard, han solicitado tomar parte en los ejercicios de oposición a las plazas de Profesores numerarios de la Sección de ciencias de las Escuelas normales de Maestros.

La guardia municipal detuvo ayer a un sujeto, que con una Virgen de la Salud recorría las calles de esta ciudad solicitando limosna la cual era para su subsistencia.

Hemos sido favorecidos con un ejemplar de la Memoria y Balance de la Compañía de Ferro Carriles de Mallorca.

En dicha memoria figura un beneficio de Ptas 138.928-92 y otro de Ptas. 79.577-23 benéfico del Ramal de Felanitx, proponiendo la Junta el reparto de Ptas. 78.624 ó sea 7 pesetas por acción y las 79.577-23 producto del Ramal de Felanitx, a destinarse al pago de atenciones y compromisos contraídos en su construcción.

Agradecemos la deferencia que han tenido con nosotros.

Nuestro colega «La Voz de Catalunya» precedido de las siguientes firmas publica el artículo de «La Almudaina» titulado Mallorca y el Globo.

Los artículos de «El Globo», de Madrid, atacant de ferm el regionalisme mallorquí, han mogut la següent réplica del director de «La Almudaina», el distingit escriptor don Miguel dels S. Ojiver.

Dijo aixís l'orgue de las classes conservadoras de Mallorca:

Por lo visto la cosa marcha.

Guerra a Madrid oficial.

El capitán de marina mercante don Juan Martorell se ha encargado del mando del vapor «León de Oro».

Según noticias volverá al estado de la prensa el semanario «La Actualidad».

Para Cetta y Marsella, con numerosa carga y algunos pasajeros, ha salido esta mañana a las nueve, el vapor «Isleño».

En el vapor de esta mañana, han llegado el nuevo comandante de Marina de este puerto don Joaquín Rovira, y el diputado a Cortes D. Enrique Sureda.

A pesar de lo mucho que ha hablado en el Congreso el señor Sureda y haber sido recibido por S. M. la Regente no hemos visto a ninguno de sus correligionarios que fueran a recibirle. Ha llegado a su roqueta, como «llega un quidam» cualquiera.

¿Qué buenos amigos tiene don Enrique! ¿Cuántas simpatías!

OBRA NUEVA DEL DESASTRE NACIONAL Y SUS CAUSAS

Por D. DAMIAN ISERN. Un tomo en 4.º de 544 páginas. Se vende en esta imprenta a 6 ptas. ejemplar.

La debilidad nerviosa ó neu-
costenia, la anemia, la clorosis,
convalescencias, dispepsias (pe-
reza de digerir), vaguitismo,
(crecimiento defectuoso) y da-
más afecciones que reconocen
por causa un estado de DEBIL-
TAD GENERAL, se curan pronto
tomando el acreitado

ELIXIR CALLOL

APROBADO POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE BARCELONA

medicamento de gusto agradable
y resultados tan rápidos y efica-
ces que el enfermo aumenta el
apetito y las fuerzas casi siem-
pre desde las primeras tomas
Depósito, Farmacia Callol, Di-
putación 339, Barcelona, y en
todas las buenas Farmacias de
España y América.

Entre la carga del vapor «Belver», figura-
ban 6 coches automóviles de distintos modelos
procedentes de la casa de que es corresponsal
en este nuestro compañero don José Tous.

Esta tarde, recorrerán las vías principales
de nuestra provincia, para que el público pue-
da admirar la elegancia, comodidad y otras
condiciones, de que están poseídos.

Con gran satisfacción, hemos sabido que el
capitán de la «Islaña Marítima», don Bartolo-
mé Azina, hallase completamente curado de
lo enfermedad, que por dos veces puso en peli-
gro su vida.

El Sr. Azina, es probable que regrese a
Mallorca a bordo del vapor «Islaña».

Mucho celebramos la buena nueva, y espe-
ramos el momento de estrechar la mano del
veterano capitán.

Para Barcelona, salió a las cinco de ayer
tarde el vapor «Cataluña», con el correo nu-
merosa carga y 71 pasajeros.

En él embarcaron las simpáticas hijas del
Delegado de Hacienda Sr. S. mir, nuestro
querido amigo don Gabriel Fuster, acompaña-
do de su distinguida hermana doña Josefá y el
abogado don Sebastián Feliu.

Entre la carga figuraban varias cajas de
dinero, que custodiadas por una pareja de la
guardia civil eran mandadas a Madrid para el
Banco de España.

Se nos asegura que dentro breves días, visi-
tará nuestra bahía el crucero alemán «Wou-
ka» escuela de guardias marinas.

¡Tooooooooo! Jarabe Polibalsámico Gial. De
venta Poniente 31 Barcelona y buenas farma-
cias. 2

Banco de España

SUCURSAL DE PALMA DE MALLORCA

Cumpliendo lo ordenado por el Consejo de
Gobierno del Banco de España, se hace saber
al público como rectificación a los anuncios pu-
blicados por esta Sucursal, que las letras a ocho
días vista sobre las plazas del Reino en que exis-
tan Dependencias del Banco, se admiten a la
par, sin otra deducción que uno por mil por el
concepto de corretaje.

Palma 7 de Marzo de 1900.—El secretario,
E. Garrido.

Nicolás Ticoulat
Girujano-dentista

Especialidad en dientes y dentaduras arti-
ficiales, asegurando la masticación y pronun-
ciación. Orificaciones, empastes, extracciones
sin dolor.

PRECIOS ECONÓMICOS

Calle de Pelaires, número 102—Palma

SELLOS
DE
CAOUCOU

Se servirán de todas clases y tamaños, á
precios sumamente económicos en la casa
LOPEZ.

Quint, 4.—Palma de Mallorca

Teatro Circo Balear

Función para hoy 10 Marzo

Estreno del drama en tres actos,
LA REDIMIDA
La comedia catalana en un acto.

ALABAT SIGA DEU

A las ocho y media.

Entrada general 0'40 ptas.

TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega La Almudaina)

Agencia Mencheta

Dos noticias

Madrid 9 1'50 m.

El alcalde de Murcia ha llegado á esta
Corte con objeto de suplicar á S. M. que
se digne asistir á la inauguración de la
próxima Exposición.

Dicen de Gibraltar que de resultas de
un golpe falleció un buzo, mientras estaba
trabajando.

Salido.-Huelga.-Kronje

Madrid 9 10'2 m.

Telegrafían de Valencia que el señor
Paraiso ha salido para Alicante y Alba-
cete.

Continúa la huelga de los cobradores
de tranvías.

Asegúrase que el general Kronje será
conducido á la isla de Santa Elena.

Noticias varias

Madrid 9 2'20 m.

Se comenta el que don Carlos ha visi-
tado algunas poblaciones del Norte de
España.

Hace un frío intensísimo. La tempera-
tura mínima es de 4 grados bajo cero.

Ha sido comentada la conferencia cele-
brada por los señores Silvela y Martínez
Campos.

Toma de Mafeking

Madrid 9 4'10 m.

Londres.—Sábese que los boers se han
apoderado de Mafeking después de toma-
das las posiciones del alrededor de la
ciudad.

Desconócense los pormenores del he-
cho.

Esta noticia ha causado gran impre-
sión.

Entusiasmo de los Transvaalenses

Madrid 9 10 m.

En Bloenfontein el presidente Krüger vi-
sitó á Stein, reinando gran entusiasmo.

Ambos presidentes fueron ovacionados.
Krüger arengó a aquellos ciudadanos
diciéndoles:

«Dios nos somete á duras pruebas que
terminarán felizmente.»

Dios—añadió Krüger—volará en nues-
tro auxilio para libertarnos.

Mallorca y «El Globo»

Madrid 9 10'30 m.

> > 10'40 >

El Globo protesta de que se le atribuya
yera que calificase de separatista á la
prensa balear.

Sostiene que Cataluña y las Baleares
marchan á compás hacia determinadas
orientaciones, las cuales condenó sin mer-
marles por eso el título de españolas.

Afirma que algunos quieren á Mallorca
catalana.

Censura al gobernador civil de las Ba-
leares, si es cierto que haya pedido para
esta provincia la descentralización admi-
nistrativa.

Concluye diciendo que en las Baleares
no existe separatismo pero que hay en

ellas gran indiferencia por la nacionalidad
española.

Diversas noticias

Madrid 9 2'15 t.

Un telegrama oficial de Manila da cuen-
ta de haberse libertado 150 españoles
que residían en Nueva Cáceres.

El señor Romero Robledo ha cumpli-
mentado hoy á la Reina.

La Real firma ha carecido de interés.

En San Petersburgo un poderoso incen-
dio ha destruido las oficinas de E. M. del
ejército, ocasionando grandes pérdidas.

Una columna inglesa procedente de
Zululandia penetró en el Transvaal sien-
do rechazada en dirección á Melucoth.

Circular

Madrid 9 4 t.

El «Diario» oficial del Ministerio de la
Guerra publica una circular disponiendo
los ajustes de Generales, Jefes y Oficiales
asimilados sirviendo en Ultramar, los
cuales los determinarán los cuerpos, de-
pendencias y habitaciones á que pertene-
cieron.

Senado y Congreso

Madrid 9 8'15 n.

En la sesión del Senado se ha puesto á
discusión la proposición pidiendo el des-
canso dominical.

En el Congreso se ha dado cuenta de
una proposición del general Weyler.

El señor Romero Robledo ha insistido
en que tengamos un ejército pequeño, pe-
ro organizado conforme el presupuesto.

Ha quedado desechado por 139 votos
contra 4 la proposición sobre la concesión
del Concierto económico á las regiones.

Visita

Madrid 9 9'25 n.

Burdeos.—El Consul inglés y el Pre-
fecto, visitaron al Alcalde, lamentándose
de la manifestación organizada por los es-
tudiantes contra los ingleses.

El profesor señor Lorin dió una con-
ferencia en el Ateneo, sobre la guerra del
Transvaal, censurando á los ingleses.

Hay doce detenidos.

Una enmienda

Madrid 9 9'40 n.

Los señores Romero Robledo, Gamazo,
Navarro Reverter y otros, han presentado
una enmienda facultando al Gobierno pa-
ra rescindir los contratos celebrados con
las compañías de tabacos y de materias
explosivas.

Más sobre el Congreso

Madrid 9 10'20 n.

Al terminar la sesión del Congreso el
señor Bergamín ha defendido la enmienda
pidiendo la supresión del artículo 17 de la
enmienda del señor Montero Ríos.

El señor Silvela ha declarado que la
cuestión es libre.

El Conde de Torreanaz ruega á la ma-
yoría que vote con el artículo.

El señor Gamazo ha declarado que se
abstendrá de votar, promoviéndose con
tal motivo un fuerte incidente.

Licencias trimestrales

Madrid 9 11 n.

El «Diario oficial» del Ministerio de la
Guerra, publicará mañana una circular
concediendo licencias trimestrales á los
soldados de los cuerpos de Infantería, Ar-
tillería é Ingenieros de la península, por
compensación del exceso de fuerzas que
han tenido los cuerpos.

La baja total se aproxima á 3000 hom-
bres.

HIGIENE DEL TOCADOR

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocado, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.

El frasco, 2 fr. En las Farmacias.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.



ITINERARIO

de los correos marítimos entre la Península y las Islas Baleares que comenzó á regir desde 1.º de Agosto de 1899.

Salidas de Palma

Lunes.—10 mañana para Ibiza.
Martes.—6 tarde para Barcelona, (directo).
Miércoles.—9 mañana, para Ibiza y Valencia, y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
Jueves.—5 tarde para Barcelona, (directo).
Viernes.—6 tarde para Barcelona, (directo).
Sábado.—5 tarde para Ibiza y Alicante; y para Mahón (directo).
Domingo.—2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).

Entradas en Palma

Lunes.—7 mañana de Barcelona; y 9 mañana de Mahón (via Alcudia).
Martes.—8 mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles.—9 mañana, de Barcelona (directo); y 7 mañana de Mahón, (directo).
Jueves.—9 mañana de Barcelona (via Alcudia); y 2 tarde de Ibiza.
Viernes.—2 tarde de Ibiza y Valencia.
Sábado.—9 mañana, de Barcelona (directo).
Domingo.—Ninguna.

Diligencias correos que salen de esta Capital

—HORAS—

Pueblos	Plos. de parada	Salidas	Llegadas
Andraitx,	Pelaires	9h, 2 t	7 m.
S'Arracó,	Pelaires	9h, 2 id.	7 id.
Capdellá,	Santaclia	2 id.	8 id.
Calviá,	Santaclia	2 id.	8 id.
Esporlas,	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Establiments,	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Estalenchs,	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Bañalbufar,	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Puigñuent,	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Valldemosa,	San Miguel	8h,	2 id.
Deyá,	P. Aceite	15,	2 id.
Sóller,	San Miguel	30,	2 id.
Buñola,	San Miguel	30,	2 id.
Lluchmayor,	Bauló	6,	2 id.
Santañy,	Bauló	6,	2 id.
Campos,	Bauló	6,	2 id.
Sansellas,	P. San Antonio	2 id.	8'30id.
Santa Eugenia,	P. San Antonio	2 id.	8'30id.
Felanitx,	Mercadal13,	2 id.	6 id.
Algaida,	Mercadal13,	2 id.	6 id.
Montuiri,	Mercadal13,	2 id.	6 id.
Porreras,	Mercadal13,	2 id.	6 id.

ESTACIONES

Telegráficas y Telefónicas

EXISTENTES EN

BALEARES

TELEGRAFICAS.—Alayor.—Alcudia.—An-
draitx.—Ariá.—Ciudadela.—Felanitx.—Ibiza.
Mahón.—Manacor.—Palma.—Inca.
—TELEFONICAS.—Lluchmayor.—Sóller.—
Palma.

El Socialismo de Estado

La ley natural que nos mueve, que determina e impide nuestras acciones y nuestra voluntad hacia el trabajo, que nos lleva a acometer grandes empresas y nos hace arrostrar mil penalidades con gallarda intrepidez y redentor heroísmo, «es el interés individual».

Movidos ya por los impulsos regeneradores de esa ley emancipadora, de puro ser individualistas, amantes entusiastas de todo lo «privativo» y libre, hemos llegado nosotros a sentar los principios más elevados y augustos de soberanía «individualista», declarando y proclamando la «autonomía individual absoluta» como base firmísima del sistema más perfecto y estable de igualdad social.

Somos socialistas en la más lata acepción de la palabra; perseguimos la conversión de la riqueza individual en riqueza socializada; pero si a tal estado de cosas aspiramos, si luchamos denodadamente por la restauración del socialismo, sin mixtificaciones autoritarias, ni sofismas de Estado, es porque entendemos que solo dentro de un régimen social libre, económica y políticamente hablando, hallará en lo porvenir el hombre medios propios y garantías «inviolables» e «invioladas», de poder disfrutar de sus derechos «individuales», desarrollando todas sus iniciativas, energías y aptitudes autónoma y libérrimamente. Es decir que si somos socialistas, (entiéndalo bien los partidarios del individualismo imperante) es precisa y exclusivamente, porque entendemos que el socialismo es la más alta expresión de la libertad individual.

Pero si nosotros entendemos la cosa así, hay, desgraciadamente, socialistas que no lo entienden del mismo modo; socialistas antibiológicos, inconsecuentes, mediocres; sutiles argucieros, comentadores de doctrinas que cual pontífices máximos e infalibles, definen y ex-

plinan en la forma y manera que mejor les acomoda y conviene.

«El Socialismo de Estado», socialismo ficticio, preñado de antinomias chocantes, con todas las remembranzas de los absurdos liberticidas que el socialismo verdadero ansía destruir, preconiza la «disciplinización rigorista» y «neutralizadora del proletariado, bajo la avasalladora tutela del Estado. Este socialismo autoritario pretende que la libertad individual quede supe- ditada al Estado; quiere que el Estado resuelva todas las cuestiones económicas, políticas y jurídicas, que surjan puedan en el seno de la sociedad; no tiene fe en la bondad individual y persigue, en fin, el gran absurdo de suplantar los actuales organismos autoritarios, baluartes formidables de la tiranía capitalista, por otros nuevos, formados por el «cuarto estado». Tal contrasentido no tiene lógica «explicación»; porque si todas las aspiraciones de la libertad política se han dirigido a desprenderse de la tutela del Estado, a procurar al pueblo la mayor suma posible de derechos y libertades, mermando al propio tiempo las atribuciones onerosas de la masa gubernamental; porque si todas las revoluciones políticas, repetimos, han tendido a elevar la individual soberanía, limitando el poder del Estado; si este es precisamente el espíritu en que se informan todas las grandes conquistas del derecho moderno, parece resultar de una gran evidencia, de una evidencia incontestable, que la democracia socialista, en sus nobles luchas de social emancipación, tendiera a producir la anulación paulatina del Estado, no para suplantarlo por otro más ó menos justo y perfeccionado, sino para colocar a los individuos en la plena integración de sus derechos, bajo la salvaguardia omnipotente y augustísima de la libertad económica. Los socialistas sustentadores de las doctrinas enunciadas, los que aspiran noblemente, sin duda, a convertir el mundo en un inmenso «falacsterio», regido y disciplinado por un Estado justo

y morigerador, reniegan, tal vez sin darse cuenta de ello, de la libertad individual, base fundamental e ineludible de todo social derecho, «alma mater» del revolucionarismo consciente que dió origen, calor, forma y propulsión vigorosa al emancipador socialismo universal.

Los socialistas autoritarios y amantes celosísimos de la «legalidad», los que abominan toda revolución y condenan toda protesta digna y levantada que, en un régimen de atropellos y arbitrariedades, dominado por el imperio todopoderoso de la fuerza, tienda a repeler la violencia con la violencia, aceptan y promueven la emancipación de las clases desheredadas mediante la intervención del Estado en los graves conflictos surgidos entre el capital y el trabajo, quieren que el Estado, síntesis y resumen de todas las grandes tiranías, oficie de «gran emancipador» cosa tan imposible e incongruente, como pretender buscar la quinta dimensión geométrica de los cuerpos. No caen, no quieren caer en la cuenta de que de esta manera quedan completamente secuestrados por el Estado, a la absoluta discreción de los que explotan el poder social, pues si al Estado se le confía la fijación y resolución de lo que no puede fijar ni resolver en justicia, si se le reconoce una competencia que no puede tener, si se le otorga la autoridad suprema de intervenir en todo y avasallar todo, desde el momento en que en tales desvaríos se cae, quedamos todos, absolutamente todos, atados de pies y manos a la ominosa tutela del Estado, y por muy ventajosa que le fuera al obrero esta tutela, desde el momento en que perdiera su libertad, desde el momento en que no se perteneciera, desde el momento en que se abdicaba de su derecho y en cierto modo de su personalidad, de nada y para nada le servirían todas las satisfacciones, todos los gozos, dichas y placeres a que se le pudiera invitar en el «gran banquete» del socialismo, ya que el hombre no lucha exclusivamente para la conquista de los

bienes materiales, si que también desea, en sus grandes vehemencias de redención y regeneración, llegar a las más altas latitudes de su dignificación y libertad.

Cuando se observa con angustia suprema que todas las cosas que corren a cargo del Estado están en el más lamentable de los desórdenes; cuando se ve que la libertad, la seguridad personal, la salud pública, la instrucción, la higiene y la dignidad nacional, cosas todas amparadas por el Estado, yacen en las horribles postraciones del punitivo abandono y de la falsedad jurídica; cuando se contempla al Estado, encargado de la defensa y prosperidad de los pueblos, apremiado a éstos y dejándolos indefensos; cuando todo esto se ve, contempla y observa, uno resulta imprudentemente temerario empujarse en que el Estado nos liberte y regenere?

La «sterilidad social del Estado», está bien demostrada; su acción perniciosa lo estropea todo, malbarata cuanto toca con su espíritu absorbente y absolutista; quiere ser «exclusivo» y sacrifica las más nobles aspiraciones individuales y colectivas para ornarse con las luctuosas magnificencias de una omnipotencia antiosocial, cruel, arbitraria y monstruosamente avasalladora.

Obran, pues, equivocadamente cuantos proclaman el socialismo de Estado y sustentan sus doctrinas; porque cuando un organismo de la índole opresora del Estado, lleno de purulencias contagiosas y mortales corrupciones llegue a su fin, no sería obrar cuerdamente dejarlo insepulto para que sirviera de inspiración, edificación y modelo a la creación, adaptación y consolidación de otro organismo idéntico. Lo prudente y razonable será, cuando tales momentos lleguen, hacerlo desaparecer para siempre de la escena del mundo.

Así lo aconseja la más rudimentaria lógica, ya que sólo cuando la tiranía sucumba, será un hecho incontrovertible la entronización de la libertad. DONATO LUBEN.

¡OJO! SORPRENDENTE REGALO ¡OJO!

EN LA TIENDA NUEVA DE SAN JOSE

ANTIGUA CASA BRONDO-BRONDO 7

RICO y variado surtido en cortes lana.
JERGAS en todas clases y anchos.
ABUNDANTE surtido en franelas laca.
PAÑOS en todas clases y colores.
ESTENSO surtido en capas confeccionadas.
RICO surtido en Alfombras, Cortinajes, Yutes, Ramos Tapicerías, Cubre-camas en todas clases y tamaños.
DEPOSITO de mantas de lana y estereras del país a precios de fábrica.

VARIADO surtido en cubre-corsés en todas clases y tamaños.
CAMISETAS rusas y punto inglés.
PANTALONES punto en todas clases y tamaños.
MANTONES en todas clases y tamaños.
ESPECIALIDAD en géneros para luto.
RICO surtido en pañuelos hilo, dobladillo y en todas clases y tamaños.
Y todo cuanto se requiere para equipos de novios.

RICO surtido en acolchados blancos y de colores.
ESPECIALIDAD en género para camisa de Sra.
PIQUES
TIRAS bordadas y entredós.
LIENZOS en todos anchos y clases.
MANTELERIAS hilo y algodón en todas clases y tamaños.
GRAN novedad en juegos thé color.
TOHALLAS hilo y de algodón.
ESPECIALIDAD en tohallas rusas.



Sociedad general de transportes marítimos a vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE MARZO DE 1900

Línea directa para el Río de la Plata
Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos Aires, los magníficos y rápidos vapores franceses:
el día 11 de Marzo el vapor **AQUITAINE**
el día 21 de > **ITALIE**

Línea para el Brasil y Río de la Plata
Saldrá de Barcelona el 27 de Marzo el grandioso y acreditado vapor francés:

LES ALPES

el día de para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires,
el vapor
Consignatario en Barcelona, Ripel y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

CENTRO DE ANUNCIOS

Plaza de Sta. Eulalia — 10

ANUNCIOS + MORTUORIOS

TARIFAS PARA LOS PERIÓDICOS CONTRATADOS

Por un anuncio tamaño una columna en 1.ª página	Plas. 10,00
Por un anuncio tamaño una columna en 2.ª ó 3.ª página	5,00
Por un anuncio tamaño una columna en 4.ª página	2,50
Por un anuncio tamaño dos columnas en 1.ª página	15,00
Por un anuncio tamaño dos columnas en 2.ª ó 3.ª página	10,00
Por un anuncio tamaño dos columnas en 4.ª página	5,00
Por un anuncio tamaño tres columnas en 1.ª página	30,00
Por un anuncio tamaño tres columnas en 2.ª ó 3.ª página	20,00
Por un anuncio tamaño tres columnas en 4.ª página	10,00
Por un anuncio tamaño media página en 1.ª plana	60,00
Por un anuncio tamaño media página en 2.ª ó 3.ª plana	40,00
Por un anuncio tamaño media página en 4.ª plana	20,00

Los suscriptores disfrutarán el 20 por 100 de descuento con respecto a esta tarifa.

IMPORTANTE: Este Centro de Anuncios tiene establecido un servicio nocturno para los anuncios mortuorios mediante el cual basta que se eche en el buzón que hay colocado al efecto a la izquierda de la puerta de dicho Centro de Anuncios, teniendo cuidado de indicar en el original tamaño página y periódicos en que se quiere que se publique el anuncio.